

---

Memorandum N° : **609 / 2011**

Ant. : Sin referencia.

Materia : Informe Programático  
Presupuestario Enero – Junio  
de 2011.

---

Buin, 05 de Agosto de 2011.

**DE: ITALO PEREZ GALAZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

---

Junto con saludarle, en adjunto remito a Uds. Informe Programático Presupuestario correspondiente al período Enero - Junio del año 2011, el cual contempla los Ingresos reales percibidos y los Gastos devengados al 30 de Junio del presente, y sus respectivos porcentajes de cumplimiento.

### **METODOLOGÍA**

La metodología empleada ha sido el examen del comportamiento de las cuentas en base al sistema contable-presupuestario administrado por la Dirección de Administración y Finanzas y analizado por la Unidad de Control.

Por su parte, se adjuntan los certificados emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas que dan cuenta de, que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de esta Municipalidad se encuentran al día, la relación porcentual de Contratas y Honorarios respecto a la Planta Municipal y los aportes del Fondo Común Municipal al 30 de Junio. (Anexos I, II y III, respectivamente).

Además se anexan los certificados remitidos por la Corporación de Desarrollo Social de Buin que dan fe de que las cotizaciones previsionales de dicha entidad se encuentran al día y que el entero de los pagos correspondientes a la Asignación de Perfeccionamiento se ha efectuado oportunamente, además de acompañar el balance contable de dicha Corporación al 30 de Junio de 2011. (Anexos IV, V Y VI).

Todo lo anterior a fin de dar cumplimiento con la normativa vigente.

---

## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Como ya se ha expuesto precedentemente, se han efectuado 5 modificaciones en el período examinado (Enero- Junio 2011):

\* **Modificación Presupuestaria N° 1:** Decreto N° 607 del 17 de Febrero 2011, según ACUERDO N° 537 de la Sesión Extraordinaria N° 135 de fecha 11 de Febrero de 2011, del Concejo Municipal de Buin. (Anexo VII)

\* **Modificación Presupuestaria N° 2:** Decreto N° 1.009 del 05 de Abril 2011, según ACUERDO N° 560 de la Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 01 de Abril de 2011, del Concejo Municipal de Buin. (Anexo VIII)

\* **Modificación Presupuestaria N° 3:** Decreto N° 1.246 del 04 de Mayo 2011, según ACUERDO N° 575 de la Sesión Ordinaria N° 149 de fecha 29 de Abril de 2011, del Concejo Municipal de Buin. (Anexo IX)

\* **Modificación Presupuestaria N° 4:** Decreto N° 1.433 del 24 de Mayo del 2011, según ACUERDO N° 592 de la Sesión Extraordinaria N° 152 de fecha 20 de Mayo de 2011, del Concejo Municipal de Buin. (Anexo X)

\* **Modificación Presupuestaria N° 5:** Decreto N° 1.672 del 22 de Junio del 2011, según ACUERDO N° 604 de la Sesión Extraordinaria N° 155 de fecha 17 de Junio de 2011, del Concejo Municipal de Buin. (Anexo XI)

## **COMPORTAMIENTO DE CIERTAS CUENTAS**

Se considera necesario consignar el estado de algunas cuentas, cuya tendencia actual es a la baja, por lo cual es pertinente que se realicen las gestiones necesarias tendientes a corregir dicha situación y por tanto lograr cumplir con lo presupuestado.

Es pertinente señalar que ha transcurrido un semestre del ejercicio, y aun se pueden realizar ajustes en las cuentas de Ingreso y de Gastos o variaciones en los elementos que sirvieron de base para su formulación, por lo que, los cuadros siguientes sólo tienen un carácter de constatación de tendencias "a la baja" en Ingresos y "alza" en gastos de la ejecución programática del presupuesto.

**INGRESOS CON TENDENCIA A LA BAJA:**

SUBT.	ITEM	ASIG.	NOMINACION	% de Ejecución
03	01	001	Patentes Municipales	39,67
03	01	003	Otros Derechos	20,33
03	01	004	Derechos de Explotación	22,44
03	03	000	Participación en Impuesto Territorial-Art.37 D.L. Nº 3.063	29,86
08	02	001	Multas - de beneficio Municipal	28,20
10	01	000	Terrenos	00,00
13	03	000	De otras entidades Públicas	39,89

Las cuentas de ingresos a nivel general exhiben un comportamiento inferior a lo programado para el período, lo que se podría traducir en un comportamiento deficitario al término del ejercicio.

**GASTOS CON TENDENCIA AL ALZA:**

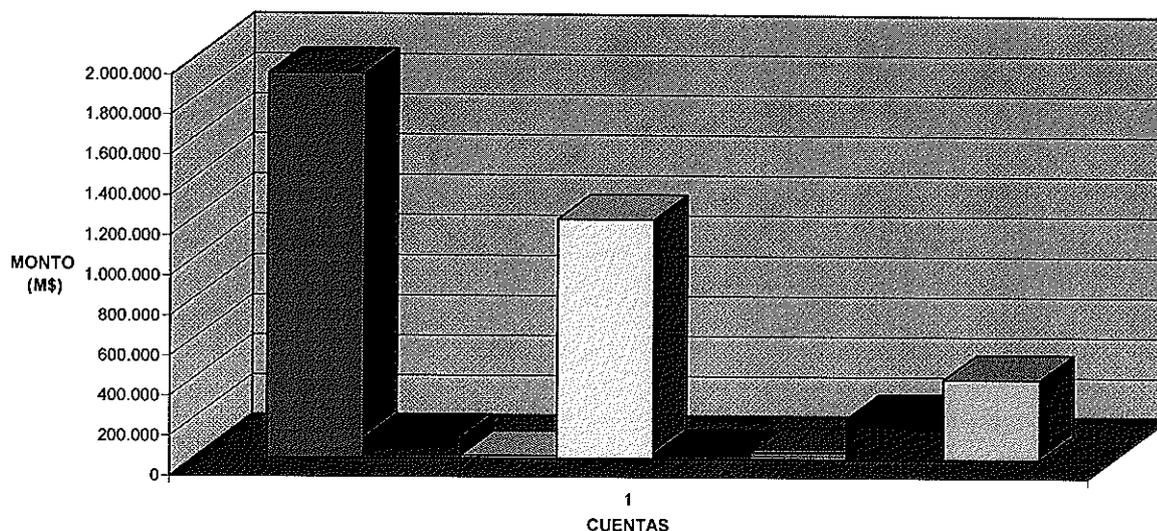
SUBT.	ITEM	ASIG.	NOMINACION	% de Ejecución
21	02	000	Personal a Contrata	56,00
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales.	80,00
21	04	004	Prestaciones de servicios Comunitarios.	54,00
24	01	003	Salud, Art. 13, D.F.L. Nº1.3.063/80.	91,00
24	03	000	A Otras Entidades Públicas.	69,00

Las cuentas de gastos enunciadas precedentemente evidencian una tendencia al alza en consideración a que sólo se ha ejecutado un semestre del ejercicio presupuestario. El comportamiento de estas cuentas excede el 50% de ejecución, lo que implica necesariamente, que de no establecer gestiones tendientes a reducir dichas proyecciones, podríamos vislumbrar un déficit al término del ejercicio por aumento de gastos.

**SITUACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**  
**ENERO – JUNIO 2010**  
**(Miles de Pesos)**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE M\$</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO M\$</b>	<b>SUPERAVIT / DEFICIT M\$</b>
Tributos sobre el Uso de Bs. y la Realización de Actividades	4.815.968	1.920.831	(2.895.137)
Transferencias Corrientes	153.422	95.722	(57.700)
Ingresos de Operación	10.500	15.005	4.505
Otros Ingresos Corrientes	2.693.000	1.197.232	(1.495.768)
Venta de Activos no financieros	400.000	22.331	(377.669)
Recuperación de Prestamos	486.335	35.270	(451.065)
Transferencias para Gastos de Capital	525.728	204.247	(321.481)
Saldo Inicial de Caja	404.000	404.000	0
<b>Totales</b>	<b>9.488.953</b>	<b>3.894.638</b>	<b>5.594.315</b>

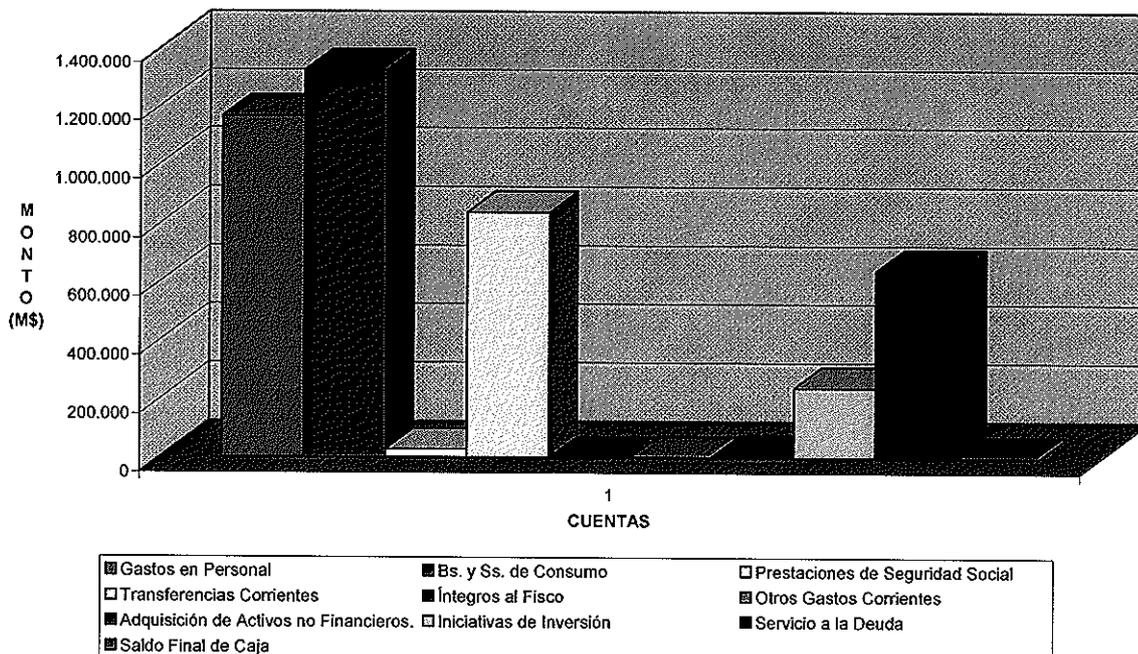
**EJECUCION INGRESOS**  
**ENERO- JUNIO 2011**



■ Tributos sobre el Uso de Bs. y la Realización de Actividades	■ Transferencias Corrientes
□ Ingresos de Operación	□ Otros Ingresos Corrientes
■ Venta de Activos no financieros	■ Recuperación de Prestamos
■ Transferencias para Gastos de Capital	□ Saldo Inicial de Caja

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE M\$</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO M\$</b>	<b>SUPERAVIT / DEFICIT M\$</b>
Gastos en Personal	2.379.967	1.164.612	1.215.355
Bs. y Ss. de Consumo	3.677.181	1.322.325	2.354.856
Prestaciones de Seguridad Social	44.000	28.465	15.535
Transferencias Corrientes	1.574.550	837.263	737.287
Íntegros al Fisco	100	18	82
Otros Gastos Corrientes	16.500	2.034	14.466
Adquisición de Activos no Financieros.	59.590	5.646	53.944
Iniciativas de Inversión	871.705	239.820	631.885
Servicio a la Deuda	665.000	641.289	23.711
Saldo Final de Caja	200.000	0	200
<b>Totales</b>	<b>9.488.593</b>	<b>4.241.472</b>	<b>5.247.121</b>

**GASTO EJECUTADO  
ENERO - JUNIO 2011**



<b>DEFICIT DEL PERIODO</b>	<b>M\$ (346.834)</b>
----------------------------	----------------------

Existe un déficit en la ejecución presupuestaria al 30 de junio 2011 de M\$ 346.834.- (Trescientos cuarenta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil pesos). Es importante señalar que en el mes de julio corresponde percibir un porcentaje importante por concepto de Patentes Municipales y en el mes agosto corresponde captar el pago de las segundas cuotas de Permisos de Circulación. A pesar de ello, en esta situación, se vislumbra que al término del ejercicio presupuestario, es

siempre y cuando no se adopten las acciones tendientes a corregir dichas desviaciones presupuestarias y que implican por un lado contención del gasto y por el otro explorar nuevas fuentes de financiamiento.

**INCIDENCIA PORCENTUAL DE LAS DISTINTAS CUENTAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO.**

**PERIODO ENERO – JUNIO 2010**

<b>INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE ESTRUCTURURA</b>	<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</b>
Tributo sobre el uso de Bienes	4.815.968.000	1.920.830.955	50,75	39,88
Transferencia Corrientes	153.422.000	95.722.237	1,62	62,39
Ingresos de operación	10.500.000	15.005.421	0,11	142,91
Otros ingresos corrientes	2.693.000.000	1.197.232.137	28,38	44,46
Ventas de Activos No Financieros	400.000.000	22.331.000	4,22	5,58
Recuperación de Préstamo	486.335.000	35.269.797	5,13	7,25
Transferencias para Gastos de Capital	525.728.000	204.247.115	5,54	38,85
Sub- Total	9.084.953.000	3.490.638.662	95,74	38,42
Saldo Inicial de Caja	404.000.000	404.000.000	4,26	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.488.953.000</b>	<b>\$ 3.894.638.662</b>	<b>100</b>	<b>41,04</b>

<b>GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE ESTRUCTURA</b>	<b>PORCENTAJE CUMPLIMIENTO</b>
Gastos en Personal	\$ 2.379.967.000	\$ 1.164.611.342	25,08	48,93
Gastos en Serv. De Consumo	\$ 3.677.181.000	\$ 1.322.325.416	38,75	35,96
Prestaciones de Seguridad	\$ 44.000.000	\$ 28.465.296	0,46	64,69
Transferencias corrientes	\$ 1.574.550.000	\$ 837.262.731	16,59	53,17
Integro al Fisco	\$ 100.000	\$ 18.183	0,00	18,18
Otros gastos corrientes	\$ 16.500.000	\$ 2.034.490	0,17	12,33
Adq. De activos no financieros	\$ 59.590.000	\$ 5.646.140	0,63	9,47
Iniciativas de inversión	\$ 871.705.000	\$ 239.819.731	9,19	27,51
Servicio de la deuda	\$ 665.000.000	\$ 641.289.467	7,01	96,43
Sub. Total	\$ 9.288.593.000	\$ 4.241.472.796	97,89	45,66
Saldo Final de Caja	\$ 200.000.000	\$ 0	2,11	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.488.593.000</b>	<b>\$ 4.241.472.796</b>	<b>100</b>	<b>44,70</b>

**GASTOS EN PERSONAL:**

**INGRESOS PROPIOS 2011**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>INGRESOS PROPIOS (Dictamen N° 3.382/94)</b>
03.01	Patentes Municipales y Tasa de Derechos.	1.192.500.000	1.192.500.000
03.02	Permisos de Circulación y Licencias.	850.000.000	850.000.000
03.03	Impuesto Territorial	860.000.000	344.000.000
08.02	Multas e Intereses	630.000.000	516.600.000
08.03	Fundo Común Municipal	1.790.000.000	1.790.000.000
08.10	Ventas Activos no Financieros	400.000.000	400.000.000
15.00	Saldo Inicial de Caja	404.000.000	404.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>6.126.500.000</b>	<b>5.497.100.000</b>

<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.164.611.342</b>
<b>% del Total Ingresos Propios</b>	<b>21%</b>

De igual forma, a partir del cuadro, la relación de los gastos en Personal con los Ingresos Propios Permanentes se encuentra en el 21,00%, porcentaje inferior al máximo establecido en la normativa vigente.

Durante el primer semestre, la relación porcentual entre personal de Planta y Personal a Contrata, de acuerdo a certificado de la Dirección de Administración y Finanzas es del 13%, con lo cual se encuentra dentro de lo establecido en la Ley.

Por otro lado, la relación porcentual entre el personal de Planta y de Honorarios fue del 5,00 %, de acuerdo a lo certificado por la Dirección de Administración y Finanzas, con lo cual se mantuvo dentro del porcentaje establecido para el efecto.

**PASIVOS**

Por otra parte, y en virtud de lo señalado en el Artículo 81 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, además debo informar a UDS. trimestralmente el estado de los Pasivos Contingentes derivados de demandas judiciales y de deudas con proveedores y otros servicios que el municipio presente al 30 de junio del 2011, por lo cual la información es la que sigue, a saber:

**I.- INFORME PASIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

DEVENGADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 M\$ 4.241.472.-

PAGADOS AL 30 DE JUNIO DE 2010 M\$ 3.491.406.-

PASIVOS (DEUDA FISCAL)

**II.- INFORME PASIVOS DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA**

A continuación, se consignan las causas judiciales que se sustancian actualmente ante los Tribunales de Justicia, y cuya sentencia definitiva podría condenar al Municipio a pagar las siguientes sumas de dineros:

<b>Caratulado</b>	<b>Rol</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Materia</b>	<b>Monto</b>
Flodermira de la Torre c/ I. Municipalidad de Buin	497-2009 474-2010	C. Suprema C.A. San Miguel	Civil	\$ 602.400.000.- + Intereses y costas
Cortes Díaz c/ Servicios Generales (Municipio Subsidiariamente)	C-3729-201	Juzgado de Cobranza Laboral	Laboral	\$ 4.089.330.-
Parra c/ Servicios Generales Ltda	O-3867-2010	2º laboral de Santiago	Laboral	Cuantía indeterminada (condena solidariamente por Pago de AFC de Enero A Diciembre de 2007 y condenado Subsidiariamente por pago de otras Prestaciones señaladas en la demanda principal)
Inversiones Auto Rey c/ I. Municipalidad de Buin	41.440-2009	1º Civil de Buin	Civil	\$ 29.717.534.- + Interese y Costas
Olmos Pacheco c/ I. Municipalidad de Buin	30.072-2001	1º Civil de Buin	Civil	\$ 3.719.480.- + Intereses y Costas
Megaridos c/ I. Municipalidad de Buin	35.540-2007	1º Civil de Buin	Civil	Cuantía indeterminada
Banchile c/ I. Municipalidad de Buin	41054-2009	1º Civil de Buin	Civil	\$ 36.180.365.- + Intereses y costas
Zúñiga con Aseo Industriales Casino e Ilustre municipalidad de Buin	O-138-2010 10-4-0005432-6	1º Juzgado de Letras de Buin	Laboral	\$ 1.361.358.- + Intereses y costas
Canales Con Ilustre Municipalidad de Buin	O-155-2010	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Buin	Laboral	\$ 6.142.770.- + Intereses y costas
Morales con I. Municipalidad de Buin	O-156-2010	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Buin	Laboral	\$ 4.326.666.- + intereses y costas
Cartagena con Asociación Chilena de Municipalidades	O-1315-2011	2º Juzgado Laboral de Santiago	Laboral	\$ 8.898.750.- + Reajustes, Intereses, Costas y Recargos legales
Factorline con I. Municipalidad de Buin	375-2010	2º Civil de Buin	Civil	\$ 33.286.744.- + Intereses y Costas
Banco Itau con I. Municipalidad de Buin	515-2009	2º Civil de Buin	Civil	\$ 27.717.534.- + intereses y costas

**MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
UNIDAD DE CONTROL



Gutiérrez con I. Municipalidad de Buin	218-2010	2º Civil de Buin	Civil (Indemnización de daño y perjuicios)	\$ 60.000.000.- + Intereses y costas
Rosales Machuca con I. Municipalidad de Buin	702-2010	2º Civil de Buin	Civil (Indemnización de daño y perjuicios)	\$ 17.669.075.-
Ramírez con I. Municipalidad de Buin	107-2010	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Buin	Laboral	\$ 2.118.750.- + Intereses y costas
Parra con I. Municipalidad de Buin	108-2010	2º Juzgado de letras de Buin	laboral	\$ 4.326.666.- + intereses y costas
Wolde Anrriquez con Captagua (I. Municipalidad de Buin)	6120-2010	8º Civil de Santiago	Civil	\$ 48.200.000.- + Intereses Y costas
Silva Araya con I. Municipalidad de Buin	4.975-2009	1º Civil de Buin	Civil	\$ 305.348.-
Zaror Puentes con I. municipalidad de Buin	42.030-2010	1º Civil de Buin	Civil	\$ 1.663.944.-
Flores con I. Municipalidad de Buin	128-2011	1º Civil de Buin	Civil	\$ 1.296.768.-
Semameris Ltda. con I. Municipalidad de Buin	131-2011	2º Civil de Buin	Civil	\$ 202.935.691.-
Barbaste con I Municipalidad de Buin	111-2011	2º Civil de Buin	Civil	\$ 408.448.-
Cornejo Romero con I. Municipalidad de Buin	99-2011	2º Civil de Buin	Civil	\$ 431.692.-
Cornejo Arévalo Con I. Municipalidad de Buin	532-2009	2º Civil de Buin	Civil	\$ 624.482.- Aprox.
Rodríguez con I. Municipalidad de Buin	168-2011	1º juzgado de Letras de Buin	Civil	\$ 483.402.-
Tamayo Con I. Municipalidad de Buin	169-2011	1º juzgado de Letras de Buin	Civil	\$ 1.140.437.-
Zúñiga con I. Municipalidad de Buin	323-2011	1º Juzgado de letras de Buin	Civil	\$ 431.692.- Aprox.

De ser condenada la Municipalidad, por las causas antes señaladas, se deberá cubrir una deuda aproximada por la suma de \$ 1.099.876.926 más reajustes, intereses y costas, o pagos de prestaciones, si correspondiere. Cabe señalar que estos valores no están considerados en Presupuesto Anual 2011.

---

En archivo adjunto se encuentran los informes de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Unidad de Asesoría Jurídica que sustentan lo consignado en el presente instrumento. (Anexos XII y XIII, respectivamente).

Saluda atentamente a UDS.,

*[Handwritten Signature]*  
**ITALO PEREZ GALAZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CONTROL**  
**MUNICIPALIDAD DE BUIN**

IPG/MEBH.  
Distribución  
Sr. Alcalde  
Secretaría Municipal  
Sr. Administrador  
Sr. Hernán Henríquez Parrao.  
Sr. Ramón Rubio Miranda.  
Sr. Miguel Araya Lobos.  
Sr. Ramón Calderón Hormazábal.  
Sr. Patricio Silva González.  
Sr. Eugenio Rollano Espinoza.  
- Archivo Unidad de Control